

1.ª planta (Sevilla), 41013. Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-AG1044/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

IAVANTE FUNDACION PARA EL AVANCE TECNOLOGICO Y ENTRENAMIENTO PROFESIONAL

ANUNCIO para convocatoria de concurso para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de CMAT (Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica) a cargo de Fundación Iavante. (PD. 4206/2005).

Convocatoria de Concurso para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de CMAT (Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica) a cargo de Fundación Iavante.

Entidad adjudicadora: Fundación Iavante.
Número de expediente: 002/05.

Objeto del contrato. Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de CMAT-Sede de la Fundación Iavante en Granada.

Plazo de entrega: Del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre 2006.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso Público.

Presupuesto base de licitación: 134.000,00 euros (ciento treinta y cuatro mil euros), IVA incluido.

Fianza provisional: No se requiere aval para licitación.

Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado.

Obtención de documentación e información.

Entidad: Iavante, C/ María Curie, 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª Planta, 29590-Campanillas (Málaga). Teléfono: 951 015 300. Fax: 951 015 301. Correo electrónico: iavante@iavantefundacion.com.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Véase documentación del concurso.

Lugar de presentación: Domicilio de Iavante.

Admisión de variante: No.

División por lotes: No.

Apertura de las ofertas: Domicilio de Iavante.

Fecha: 48 horas después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: 11,00.

Gastos de publicación: A cargo del adjudicatario.

Málaga, 31 de octubre de 2005.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG, de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública

la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200500808	JAMAL NAMROUDI
01200503765	FRANCISCO YEBRA CORRAL
01200504496	ARTURO LOPEZ LLANO
01200505356	MIGUEL LOPEZ CAÑIZARES
01200505470	MIGUEL NAVARRETE LOPEZ
01200410800	SALVADOR RUIZ MOLINERO
01200502032	VICTOR TARASYUK
01200502780	TAHAR EL AMRANI
01200503342	IONEL TARCA
01200505114	FLORIBERTO JOAO BATISTA
01200506334	SVETLANA KUTYREVA